

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

PROPUESTA CURRÍCULAR PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA 2016.

CULTURA Y EDUCACIÓN FINANCIERA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL  
MEDIO SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO,  
QUERETARO.

PRESENTA:  
INGENIERO VELÁZQUEZ REYES LUCERO DE JESÚS.

PLANTEL 30, LA VALLA.

19/09/2016 SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

En toda sociedad, desde los inicios de la historia el ser humano ha buscado el incremento de su conocimiento para la supervivencia del medio que es rodeaba; y hoy en día no es la excepción; ya que, de acuerdo a lo mencionado por Nuño, (2016), en su documento “Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016”.

“...Es importante tener presente que el currículo constituye una guía de todos los procesos educativos, y desde su diseño, considera además la educación de los mismos, respondiendo a las necesidades y características de cada contexto y cada plantel....]” Pág. 249.

De acuerdo a lo anterior el desarrollo de cualquier área de oportunidad en una comunidad depende de su educación; y dentro de éstas partes se encuentra la economía y finanzas tanto públicas como privadas; sin embargo, como mencionó Villalobos y Ponce (2008), que cuando coexiste una estructura social funcional y una economía favorable, se puede generar un capital humano variado y sustancioso debido a la educación; disminuyendo las desigualdades sociales en los países latinoamericanos. Planteando de forma teórica que de esa manera la política educativa se puede convertir en una fuerza impulsora de desarrollo económico y social en la población.

En la currícula actual de la DGB, en la cual se basan todas escuelas de educación media superior, inscritas a la SEP; sólo durante dos semestres se manejan elementos muy básicos de administración, economía y matemáticas financieras; sin embargo, el estudiante ha expresado de forma verbal que no tiene nociones de cómo generar capitales, que intenta ahorrar dinero pero cuando reacciona ya no tiene y a veces adeuda; inclusive entre nuestros mismos compañeros de trabajo se han escuchado comentarios de que desearían emprender un negocio pero no se sabe sobre los diferentes apoyos

económicos y su secuencia de pasos a elaborar para una participación oportuna; así como de las formas legales que incluyen en ésta.

Por lo anterior, la propuesta consiste en agregar como parte de la currícula educativa, a la materia de finanzas desde inicios de la educación media superior; ya que la cuestión económica del ser humano debe dirigir desde su cultura y necesidades sociales, a éste como una persona emprendedora; haciendo uso de los recursos que tiene a su alcance (esto no significa que necesariamente estén cerca de él de forma geográfica), mediante el uso de la tecnología; y respetando los acuerdos nacionales, internacionales y políticas gubernamentales. Ya que según Martínez (2014), en México la cultura financiera ha carecido de auge en el sector educativo dado la falta de materias que aborden dichos temas. Por lo que el ciudadano promedio no está acostumbrado a hablar de finanzas dentro de los círculos sociales en los que se desenvuelve. Para asumir el control de una vida financiera como individuo en una sociedad, no basta con la educación ya que se requiere generar hábitos prácticos.

#### Referencias Bibliográficas:

Martínez, S. R. (03/12/2014). Los hábitos complementan la cultura financiera.

Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2013/09/24/habitos-complementan-cultura-financiera>

(Consulta el 03 de diciembre del 2014).

Nuño, M. A. (Agosto, 2016). *Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016*. México: Secretaría de Educación Pública.

Villalobos, G. L. & Ponce T. H. (Julio, 2008). *La educación como factor del desarrollo integral socioeconómico*. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Obtenido el 10 de octubre del 2014, desde <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/vgpt.htm>